

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
MILYK S.A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros adjuntos

Abstención de Opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos que se acompañan de **Milyk S.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros adjuntos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección “*Fundamentos para la abstención de opinión*”, no hemos podido obtener evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros adjuntos.

Fundamentos para la abstención de opinión

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no presenta un acuerdo contractual debidamente suscrito que defina las condiciones en las cuales se regulan los desembolsos en la construcción del inmueble descrito en la nota 7 a los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros no contemplan ningún ajuste relacionado con las consideraciones que dicho contrato debiera mantener para reconocer si esta propiedad en construcción se registra a valor razonable, no nos ha sido practico extender los procedimientos de auditoría para satisfacernos de la existencia de ajustes que pudieran ser necesarios por los reconocimientos de estas posibles condiciones contractuales.

No hemos obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación de saldos y transacciones enviada a Arkitrust S.A., constructora de la obra que se describe en la nota 5 a los estados financieros adjuntos. En razón de lo comentado precedentemente no nos fue posible probar la razonabilidad de estos saldos pendientes netos de liquidar por anticipos por US\$. 25,061, por medio de otros procedimientos de auditoría.

Al 31 de diciembre del 2019, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de la propiedad y equipos debido a la inapropiada información que contienen los registros detallados de control de bienes, así como por la ausencia de soportes que acredite la propiedad de terrenos y muebles y enseres por US\$. 184.927 y US\$. 77,547 respectivamente. No nos fue posible determinar los efectos de los posibles ajustes, de existir, provenientes de estas limitaciones.

La Compañía al 31 de diciembre del 2019, presenta saldos por pagar por US\$. 380,000 y US\$. 1,472,507 como pasivos de corto plazo -acreedores comerciales y otras cuentas por pagar- y largo plazo – obligaciones a largo plazo, a los Señores Daniel Adum y Francisco Cesa Dalmau (Accionista) respectivamente, que no se encuentran respaldados de manera tal que permitan verificar apropiadamente la intención de estos saldos de convertirse en instrumentos de patrimonio o instrumentos financieros a ser liquidados en el corto o largo plazo convertibles o no en efectivo. Las condiciones en las cuales estos pasivos han sido generados no cumplen la

condición de las normas contables vigentes, que requiere su medición posterior a costo amortizado con base en el método del interés efectivo, por ello no es posible determinar los efectos que estos ajustes de existir, presenten los estados financieros adjuntos.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019, incluyen US\$. 33,667 provenientes de transacciones ocurridas en periodos anteriores y por los cuales no se mantiene un registro detallado del acreedor de este importe y no se ha demostrado la exigibilidad de este saldo. No es posible determinar si los estados financieros adjuntos requieren ser ajustados por dicho monto.

La Compañía al 31 de diciembre del 2019, presenta registros en el patrimonio por aportes a futuras capitalizaciones por US\$. 50,075, con una permanencia de mas de un año sin que se haya demostrado la intención de perfeccionar el aumento de capital social, en adición no es posible identificar la composición accionaria del aporte. Consecuentemente esta transacción no se ajusta los principios y criterios contables del marco normativo de información financiera vigente y por lo tanto el pasivo se encuentra subvaluado y el patrimonio sobrevalorado por dicho importe.

Asuntos de énfasis

Como se describe más ampliamente en la nota 15 de los estados financieros adjuntos, se señala las medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano por el estado de excepción que rige en nuestro país debido a la propagación mundial de la pandemia Covid-19. Durante este estado de aislamiento y hasta la fecha de esta opinión (junio 16 del 2020), la Compañía ha detenido sus construcciones y su área administrativa se ha mantenido en teletrabajo. Nuestro dictamen no presenta salvedades adicionales en función de estas situaciones descritas; no obstante, no es posible aún medir fiablemente los efectos de estas consecuencias en los estados financieros adjuntos y sus operaciones posteriores.

Otros asuntos

Los estados financieros comparativos adjuntos al 31 de diciembre del 2018 han sido auditados por otros auditores y con fecha 30 de mayo del 2019 emitieron una opinión con salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros adjuntos de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido al efecto significativo de las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la abstención de opinión*” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.



Mackjur & Co. Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-2-798



CPA. Omar Jurado Reyes, MBA
Socio
No. Licencia Profesional 29398

Junio 16 de 2020